

Cuenca ,12 abril de 2018

Señores:

Accionistas de Encimacorp S.A.

Ciudad

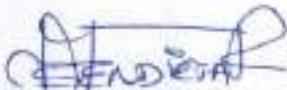
De mis consideraciones:

He procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros de Encimacorp S A, cortados al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad con las Normas y Principios de Auditoria, así como se han aplicado procedimientos contables que permitan establecer la veracidad de las operaciones de lo cual debo manifestar lo siguiente:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la posición financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre del 2017. Me permito indicar que a esa fecha la empresa no mantiene obligaciones financieras con el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En virtud de lo manifestado sugiero a la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Cualquier información adicional que requieran señores accionistas estoy dispuesto a brindarles.

Atentamente



Ing. Juana Mendieta R

COMISARIO